

SECRETGALAPAGOS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SECRETGALAPAGOS S.A CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, a los 11 días del mes de septiembre del año 2019, a las 9h30, ubicado en la oficina ubicada en la calle Charles Darwin lote 3, , se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía SECRETGALAPAGOS S.A con la asistencia de los siguientes accionistas:

El señor Víctor Vicente Chang Salazar, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones, con derecho a igual número de votos y la señora Luciana Bianchi, propietario de ciento noventa y seis (196) acciones, con derecho a igual número de votos; Pablo Mejía Saccomori, propietario de ciento noventa y seis (196) acciones, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (800,00). Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto cada una. Actúa como secretario de la Junta el Gerente General de la compañía el señor Pablo Mejía Saccomori y para la presente ocasión se designa Víctor Vicente Chang Salazar, como Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018.**

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía proceden a deliberar y toman las siguientes resoluciones:

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018:** El secretario procedió a dar lectura del informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que trata acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en este primer punto del orden del día, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente pone a consideración **el segundo punto del orden del día que es resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2019:** El

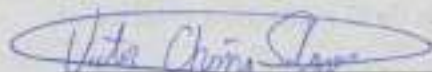
Secretario de la Junta toma la palabra y mociona que se nombre al Sr. Paulo Jonatan Rivas Peña como comisario principal de la compañía por el periodo establecido en el estatuto y que se le permita al Gerente General negociar sus honorarios.

La moción es **APROBADA POR UNANIMIDAD**, por tanto se nombra como comisario principal de la compañía al Sr. Paulo Jonatan Rivas Peña y el Gerente General queda autorizado para negociar sus honorarios.

El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2018**: El Secretario de la junta, procedió a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo **RESOLVER POR UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2018**: El de la compañía presentó el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del 2018. Una vez que los accionistas analizaron los documentos contables presentados ante la junta, **RESOLVIERON POR UNANIMIDAD** aprobar dichos documentos.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 10h15 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 10h25 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente.



Victor Vicente Chang Salazar
Accionista
Presidente de la Junta



Luciana Bianchi
Accionista



Pablo Mejia Saccomori
Accionista
Secretario de la Junta